

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36346** BARCELONA

Doña Ana Eisman Curto, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 199/2012 B, sobre proceso concursal de la mercantil "Gramagraf, S.C.C.L." por autos de fecha 10 de octubre de 2012, se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca a la junta de acreedores que se celebrará el día 11 de diciembre de 2012, a las 13:00 horas, en la sala de Vistas de este Juzgado, avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio (sala 109).

La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se abrirá la fase de liquidación dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 10 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071850-1